

PERMISO OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO NÚMERO 046/2023

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 12.03.2023 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

MARTA ISABEL CALDERON CAVIERES SOLICITANTE

**RUT** 

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE FREIRE N° 282, QUILLOTA.

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPÁCION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR RETIRO DE ESCOMBROS LOS CUALES SE DEJARAN EN PARCELA 35 EL CONDOR- LAPALMA.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaleséticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EL DIA JUEVES 13 Y VIERNES 14 DE 2023 HORARIO DESDE LAS 10:00 HASTA 14:00 HORAS. **ENCARGADO DE LA OBRA: CRISTIAN CASETTE JARA** 

FONO:

CUENTA CON AUTORIZACIÓN DE ING. DE TRANSITO.

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberádar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

SE CANCELARON DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN INGRESO Nº971227 POR \$18.500.- DE FECHA 12.04.2023

**CONCEDIDO EN** 

Quillota, 12.04.2023

DAD

MARCELO MERINO MICHEL **ARQUITECTO** 

OR DE OBRAS MUNICIPALES